



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Asunción, 13 de Abril de 2016.

Dictamen N° 61.

Honorable Cámara de Senadores:

La Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 1.514 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 18 de diciembre de 2015, por la cual remite la Resolución N° 1.932, "QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 5.511 " QUE AMPLIA Y MODIFICA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS, GASTOS Y ANEXO DEL PERSONAL DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2015, FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES", os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
Vicepresidente

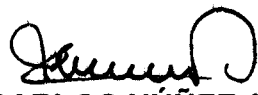

FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Presidente

ARNOLDO WIENS
Relator
MIEMBROS

LILIAN SAMANIEGO G.

JUAN CARLOS GALAVERNA

ENRIQUE BACCHETTA


CARLOS NÚÑEZ A.

JULIO CÉSAR FRANGO GÓMEZ


MIGUEL ABDÓN SAGUIER


BLAS ANTONIO LLANO


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ADOLFO FERREIRO

